

ARTE Y MODA EN LA ZARAGOZA DE FINALES DEL SIGLO XVIII. LA ESCUELA DE BORDADO Y DE FLORES DE MANO DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA ARAGONESA DE AMIGOS DEL PAÍS

ANA MARÍA ÁGREDA PINO*

Resumen

La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País propició, a finales del siglo XVIII, la apertura de dos escuelas, una de Flores de Mano y otra de Bordado, para enseñar a niñas y mujeres este tipo de labores textiles. En este artículo se estudia el desarrollo de un par de los muchos proyectos educativos llevados a cabo por esta institución, pero, sobre todo, se analizan otras cuestiones de gran interés en un momento de profundas transformaciones sociales: la visión de la mujer y de las tareas que le corresponden en el ámbito doméstico y laboral; la consideración de ciertas actividades textiles; la evolución del vestido femenino y la inquietud provocada por los rápidos cambios de la moda o el incremento del consumo de objetos de lujo.

At the end of the XVIIIth century, the Royal «Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País» opened two schools —one devoted to Artificial Flowers and the other to Embroidery—, to teach young girls and women this kind of textile labors. This article aims to study the development of a couple of the many educative plans carried out by the aforementioned institution, but, above all, it aims to analyze other interesting questions in a moment of important social changes: the social vision about women and their roles both in the domestic and public spheres; the social consideration of some textile activities; the history of female costume and the uncertainties caused by the rapide changes of fashion or the increment in the consumption of luxury products.

* * * * *

Introducción

Desde las primeras reuniones preparatorias que en marzo de 1776 condujeron a la creación de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, esta institución mantuvo una acción decidida y permanente para lograr la prosperidad y el progreso del Reino. Todo ello en el marco de un plan más amplio, sostenido por los ilustrados españoles

* Profesora Titular del Departamento de Historia del Arte en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza. Investiga sobre el arte textil de la Edad Moderna.

y especialmente por Pedro Rodríguez Campomanes, principal impulsor de la fundación de estas Sociedades Económicas en el territorio hispano.

Las actuaciones de la Real Sociedad Económica a favor del desarrollo de Aragón fueron diversas y no es posible enumerarlas en los párrafos introductorios de este trabajo¹. Basta con señalar que sus miembros intentaron modernizar las manufacturas aragonesas para equipararlas a las elaboradas por los centros punteros europeos, estimulando la investigación e intentando la reforma de las ordenanzas gremiales, cuyo carácter privativo y proteccionista fomentaba el anquilosamiento de los productos e impedía cualquier intento de innovación. Los deseos de liberalización de la producción se apoyaron en buena parte en lo que fue una de las preocupaciones esenciales de los ilustrados: la enseñanza. Carlos Corona subraya que para los pensadores de la Ilustración: «la raíz del problema o de los problemas de España era la educación, o mejor dicho, la instrucción...»².

Precisamente, las dos escuelas que aquí se analizan, la de Flores de Mano y la de Bordado son buena muestra de los proyectos auspiciados por la Económica Aragonesa. Ambas se diseñaron con el deseo de implantar la producción en Zaragoza de una serie de manufacturas semilujosas, que estaban de moda en el vestuario de la época. La elaboración local intentaba evitar la importación de estas materias y, al tiempo, pretendía enseñar a las mujeres una serie de actividades, adecuadas, según el pensamiento de la época, a sus condiciones físicas e intelectuales, que posibilitaran, además, la incorporación al mercado de una mano de obra, la femenina, hasta entonces ociosa.

Quizá importa menos que ambas escuelas tuvieran escasa vida, la segunda de ellas ni siquiera se puso en marcha. De hecho, fue éste el sino de muchas propuestas de la Real Sociedad Aragonesa que nunca llegaron a cuajar. Diversos estudiosos, como Eloy Fernández Clemente, no han dejado de advertir esta circunstancia y en concreto este autor ha señalado que con frecuencia de estas Sociedades sólo nos queda una imagen de esperanza frustrada, de reformas decididas y sinceras que se malograron³.

¹ Para conocer en profundidad la labor desarrollada por la Económica Aragonesa a lo largo del tiempo, se recomienda la consulta de la obra monográfica que José Francisco Forniés ha dedicado a esta institución. Cfr. FORNIÉS CASALS, J. F., *La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País*. Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorros. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1978.

² CORONA BARATECH, C. E., *Revolución y reacción en el reinado de Carlos IV*, Madrid: Rialp, 1957, pp. 121 y ss.

³ FERNÁNDEZ CLEMENTE, E., *Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País*. En VV. AA., *Ilustración y Proyecto Liberal. La lucha contra la pobreza*. Zaragoza: iberCaja, Ayuntamiento de Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2001, p. 175.

En cualquier caso, el estudio de estas escuelas es muy importante para calibrar las ideas ilustradas sobre diversos temas, tales como el carácter de algunas manifestaciones del arte textil; su relación con el trabajo y la formación de mujeres y niñas; las modas cambiantes de la época o la introducción de objetos de lujo o semilujo en Aragón. Estas visiones permiten vislumbrar los modos de vida zaragozanos en las postrimerías del siglo XVIII y son fundamentales para entender presupuestos que aún hoy en día se mantienen incluso en la historiografía artística. La noción de que el bordado fue y es una tarea propia y específicamente femenina es una de ellas.

Fundación y desarrollo de las Escuelas de Flores de Mano y de Bordado de la Económica Aragonesa

Los primeros pasos para la apertura de una Escuela de Flores de Mano en la ciudad de Zaragoza se dieron en 1784⁴. El 30 de abril de ese año, el socio don José Manuel Álvarez Baragaña, Fiscal de lo Civil en la Real Audiencia de Aragón, llevó ante la Junta de la Real Sociedad una muestra de flores artificiales de diversas clases: rosas, cinamomos y claveles, que había realizado una mujer de la ciudad. La intención de Baragaña, que la Junta respaldó, era la de estudiar el modo de enseñar este tipo de trabajos con un propósito claro: crear una industria propia que pusiera fin a la importación de este tipo de géneros⁵.

El propio José Álvarez Baragaña presentó unos días después, el 7 de mayo, un informe acerca del «modo de educar mugeres en el trabajo de flores de mano»⁶. En dicho informe Baragaña señalaba que residían en Zaragoza dos hermanos, Antonio y Joaquina Valle, hijos de un maestro pasamanero de la ciudad de Barbastro y, por lo tanto, ligados por tradición familiar a la producción de obras textiles complementarias de vestiduras sacras y civiles, los cuales se comprometían a alquilar una casa y tienda bien iluminadas, en las que pondrían todos los utensilios necesarios para enseñar a seis muchachas seleccionadas por la Económica. Las pupilas deberían ser mayores de 14 años y diestras en el trabajo de la aguja y su instrucción tendría lugar a lo largo de un

⁴ José Francisco Forniés ya dedicó un capítulo al análisis de esta Escuela de Flores. A esa obra se remite al lector para completar las consideraciones que en las próximas líneas se hagan. Cfr. FORNIÉS CASALS, J. F., op. cit., pp. 358-361.

⁵ Archivo Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País [A.R.S.E.A.A.P.], *Actas*, 1784, Tomo 10, f. 63v. R.S.E.A.A.P., *Documentos*, 1786, Signatura 1786-14/101.

⁶ A.R.S.E.A.A.P., *Actas*, 1784, Tomo 10, f. 65v.

año. En el mismo informe Baragaña especificaba los pagos que consideraba apropiados y el tipo de labores que las jóvenes debían aprender⁷. Las alumnas tenían que demostrar, al finalizar el período fijado, sus conocimientos en la hechura de adornos o guarniciones de flores, cintas o blondas para batas, cofias, pañuelos, delantales y gorros. Además, debían hacer con perfección redecillas, es decir tejidos en forma de malla, decorados con cintas, y habían de lustrar telas de tafetán, teñirlas en varios tonos en gradación, según la moda y dar «lustre a medias, rizar bufandas, labar medias a la perfeccion, blondas y gasas, plumas, rizarlas y teñirlas, é igualmente labar mantillas de esparto sin mengua, hacer flores de todos generos á imitacion a las naturales». En definitiva, se trataba de adiestrarlas en todos los trabajos propios del oficio de modista.

Este informe fue remitido a la Clase de Artes, que se mostró de acuerdo con el contenido del escrito de Álvarez Baragaña y manifestó la utilidad que tendría la implantación en la ciudad de esa instrucción. En consecuencia, la Junta General de la Económica comisionó a Baragaña para ultimar la contratación de los maestros y las condiciones generales que habrían de regir el funcionamiento de la Escuela⁸.

El contrato con Antonio y Joaquina del Valle se firmó el 3 de junio de 1784. Ambos hermanos aceptaban comenzar el día de San Juan la enseñanza a seis muchachas, número ya establecido en el informe previo de Baragaña, todas hijas de artesanos de Zaragoza. La instrucción se prolongaría durante todo un año, a no ser que la habilidad de las alumnas permitiese completar su formación en menos tiempo. La Económica se comprometía a entregar a cada alumna una gratificación de ocho reales de vellón diarios, estipendio que se mantendría aún en el caso de que las niñas lograsen la habilidad necesaria antes de dicho plazo. A los maestros se les pagaría un mes por adelantado, —previamente la Sociedad había acordado que se entregaría a los maestros una onza de oro por cada muchacha—, con el fin de que pudiesen adquirir los materiales e instrumentos necesarios y alquilar la casa donde se ubicaría la escuela. Antonio y Joaquina Valle se quedarían además con el beneficio de la venta de todo cuanto trabajasen las alumnas⁹.

Sin embargo, la formación de las jóvenes no se limitaba a los aspectos materiales, los maestros debían presentar cada dos meses a la Sociedad los trabajos realizados por ellas, pero también tenían que informar

⁷ A.R.S.E.A.A.P., *Documentos*, 1784, Signatura 1790-2/101.

⁸ A.R.S.E.A.A.P., *Actas*, 1784, Tomo 10, ff. 70v-72r.

⁹ A.R.S.E.A.A.P., *Documentos*, 1784, Signatura 1790-2/102.

a la Económica del comportamiento de cualquiera que fuese díscola y de malas costumbres. Además, Antonio y Joaquina Valle debían instruir a sus pupilas en la doctrina cristiana «como el de persinarse antes de empezar la obra, decir alguna oracion devota, o rezar de comunidad lo que á la Maestra perezca, lo mismo antes de salir, y la abeMaria al dar el reloj, como el reprehenderles qualquiera accion que les advierta que no sea honesta». La educación moral y religiosa era, por lo tanto, parte fundamental del plan de instrucción fijado.

Las alumnas seleccionadas fueron María del Rosario Marco, hija de un agente del Capítulo de la iglesia de Santa Cruz; Joaquina Ferrer, hija del organero Juan Ferrer, y cuatro muchachas más descendientes de familias vinculadas de formas distintas al trabajo textil: Carlota Fernández, hija de un cordonero; Clementa Gavilán, hija del difunto Antonio Gavilán, visitador de lanas; Lorenza Llamas, cuyo padre, Tomás Llamas era batidor de oro y que, por lo tanto, dispondría con facilidad de los materiales que se usaban, no sólo en labores de bordado, sino también en muchos otros trabajos textiles complementarios como los que iba a aprender en casa de los Valle. Finalmente, la última alumna escogida fue Bernardina López, hija de un sastre de la ciudad. Todos los progenitores de las jóvenes se comprometían a enviar a sus hijas a la escuela durante las horas de enseñanza y a que cada una de ellas mostrara después lo aprendido a cualquier muchacha del Reino que quisiera aprender estas labores¹⁰.

La Escuela de Flores de Mano se abrió definitivamente el día 1 de julio en una casa de la calle del Coso y a partir de este momento es posible rastrear, al menos parcialmente, el desarrollo de la misma, en especial los pagos a los maestros y el tipo de labores, sobre todo flores artificiales, que las alumnas fueron elaborando¹¹.

Justo un año después, el 1 de julio de 1785, don José Manuel Álvarez Baragaña remitía un memorial a la Real Sociedad Económica en el que se mostraba muy satisfecho de los resultados obtenidos en la Escuela. Las seis discípulas, decía, habían alcanzado una notable maestría en las diferentes labores que se les habían enseñado. Todas habían concluido su instrucción y estaban dispuestas a realizar el examen que la Sociedad tuviera por conveniente¹². En recompensa, la Económica decidió premiar a la maestra y a sus pupilas con 24 pesos¹³.

¹⁰ A.R.S.E.A.A.P., *Documentos*, 1784, Signatura 1790-2/102.

¹¹ A.R.S.E.A.A.P., *Actas*, 1784, ff. 93r, 98r, 135r, 151v.

¹² A.R.S.E.A.A.P., *Documentos*, 1785, Signatura 1790-2/103.

¹³ A.R.S.E.A.A.P., *Actas*, 1785, Tomo 11, pp. 141-142 y *Documentos*, Signatura 1790-2/103.

El mencionado examen, al que concurrieron cinco de las seis alumnas, comenzó el día 29 de agosto y duró 4 días. En esas jornadas las jóvenes demostraron su capacidad para hacer flores artificiales, así como para adornar sombreros, delantales, gorros, pañuelos y reparar y teñir cofias, redecillas, blondas, encajes o esparto. Del tipo de obras que se elaboraron en la Escuela nos queda también un testimonio gráfico, un retrato conservado en la Real Sociedad Económica que muestra a uno de sus socios, Don Juan Antonio Hernández y Pérez de Larrea, junto a un jarrón lleno de las flores artificiales realizadas por las pupilas del establecimiento (Figura 1). La habilidad y aplicación de las muchachas fue gratificada con 10 pesos con los que la Económica pretendía que éstas pudieran iniciar la compra de instrumentos y abrir al público sus obradores¹⁴.

Los primeros pasos para la puesta en marcha de una Escuela de Bordado en la capital aragonesa coincidieron con el final de la de Flores de Mano. El día 7 de octubre de 1785 el propio José Manuel Álvarez Baragaña planteaba en la Junta de la Económica que, ante los buenos resultados obtenidos en la enseñanza de flores artificiales y otros trabajos textiles, sería posible promover una Escuela de Bordado en la que se formasen un total de 24 muchachas. La Junta decidió comisionar al mismo Baragaña para que confeccionase el plan por el que se había de regir dicha escuela¹⁵. Las alumnas de la misma debían aprender a bordar estambres, sedas e hilos de plata y oro. Todas tenían que ser mayores de 14 años, como lo eran las muchachas formadas en la Escuela de Flores, y tener como ellas conocimientos previos de costura. Así mismo, y como ya ocurriera con la Escuela de Flores, tenían que ser hijas de labradores y artesanos. La maestra o maestro que se encargara de la formación de las muchachas se obligaba a disponer de un recinto adecuado para la instrucción «con tarjeta que denotase la enseñanza» y aportar los muebles, instrumentos y materiales necesarios. El horario diario de clases sería de 6 horas, repartidas por igual durante la mañana y la tarde. La formación se prolongaría a lo largo de uno o dos años y la maestra o maestro obtendrían en ese período un doble beneficio, por un lado, el pago de dos pesetas diarias que le entregaría la Sociedad y, por otro, el producto de la venta de los trabajos de las pupilas de los que podría disponer libremente. Al final de ese tiempo las alumnas deberían haber adquirido una instrucción completa en las labores de bordado señaladas y también, como

¹⁴ A.R.S.E.A.A.P., *Actas*, 1785, Tomo 11, p. 196 y *Documentos*, Signatura 1790-2/104.

¹⁵ A.R.S.E.A.A.P., *Actas*, 1785, Tomo 11, p. 250.



Fig. 1. Retrato de J. A. Hernández y Pérez de Larrea con una muestra de las obras realizadas por las alumnas de la Escuela de Flores.

en la Escuela Flores, tendrían que formarse en la doctrina cristiana y observar buenas costumbres¹⁶.

Sin embargo, a pesar de las gestiones iniciadas por Baragaña, esta Escuela de Bordado nunca llegó a abrir sus puertas. A diferencia de la de Flores de Mano no pasó de ser un mero proyecto. A pesar de todo, tanto una como otra siguieron siendo un elemento constante de referencia, que la Real Sociedad tuvo en cuenta en el momento en el que se planteaba la idea de iniciar cualquier proyecto educativo dirigido a niñas o mujeres. Sin embargo, independientemente de sus resultados, estas dos escuelas tuvieron unos objetivos definidos, en el marco de las ideas pedagógicas y económicas de la Sociedad Aragonesa, que son claves para discernir algunos de los puntos ya comentados en la introducción de este artículo. La postura ante las labores textiles en relación con la instrucción femenina o la visión de la Económica sobre la moda en el vestuario y la importación de géneros de lujo o semilujo, son cuestiones de interés que merecen un tratamiento más profundo.

La instrucción y formación de la mujer en las «labores y artefactos que son propios de su sexo»

Detrás del proyecto de la Económica Aragonesa de abrir estas dos escuelas hay que ver la influencia directa del pensamiento de Pedro Rodríguez de Campomanes, plasmado en sus obras *Discurso sobre el Fomento de la Industria Popular* (1774) y *Discurso sobre la Educación Popular de los Artesanos y su Fomento* (1775). Precisamente, en el prólogo de la edición que de ambas obras llevó a cabo el Grupo Editorial Asturiano en 1991, Gonzalo Anes insiste en que sobre todo a la primera se atribuye el mérito de haber dado impulso a la fundación de un buen número de sociedades económicas¹⁷. El propio Campomanes alude en el *Discurso sobre el Fomento de la Industria Popular* a la necesidad de crear cuerpos patrióticos semejantes a la ya existente Sociedad Vascongada, que agruparan en cada provincia a las personas más distinguidas e ilustradas. Estos cuerpos patrióticos serían los encargados de velar por el desarrollo de las producciones e industrias más adecuadas de cada zona¹⁸. No es extraño, teniendo en

¹⁶ El contenido del plan de formación de la Escuela de Bordado quedó recogido en un documento de 1786 en el que se analizaba la posibilidad de abrir en Zaragoza diversas escuelas para mujeres, tal como proponía un comerciante. Este documento, por su interesante contenido, se comentará un poco más adelante. A.R.S.E.A.A.P., *Documentos*, 1786, Signatura 1786-14/101.

¹⁷ ANES, G., Prólogo. En CAMPOMANES, Conde de, *Discurso sobre el Fomento de la Industria Popular. Discurso sobre la Educación Popular de los Artesanos y su Fomento*. Oviedo: Grupo Editorial Asturiano, 1991, p. 7.

¹⁸ *Ibidem*, pp. 47-48 y 78-79.

cuenta la decisiva intervención de Campomanes en el surgimiento de las Sociedades Económicas, que su pensamiento determine las actuaciones que estas instituciones patrióticas llevaron a cabo¹⁹.

El propósito principal de Campomanes era el de «desterrar la ociosidad y promover la industria popular y común de las gentes»²⁰. En la segunda mitad del siglo XVIII, los ilustrados españoles eran conscientes de la decadencia que vivía el país, un estado de cosas cuyo origen atribuían a la importación de manufacturas extranjeras. Esta introducción masiva se debía al retraso de las producciones españolas, lastradas por las rígidas normativas gremiales y por el escaso precio en que se tenían los trabajos artesanales de carácter manual. Las reformas parecían, por lo tanto, urgentes y necesarias. Era imprescindible modificar las ordenanzas gremiales y buscar vías alternativas para impulsar unas enseñanzas prácticas que fomentasen el desarrollo de las manufacturas. Esta instrucción debía quedar a cargo de las Sociedades Económicas, que dirigirían sus esfuerzos a las clases populares empobrecidas, cuyo único medio de subsistencia era el ejercicio de la delincuencia y la mendicidad²¹.

La educación se convirtió en el medio más directo y eficaz para lograr el avance de la nación. Fue el eje vertebrador del proyecto ilustrado, al ser considerado el instrumento renovador de toda la sociedad. Los ilustrados se basaban en una creencia optimista de la capacidad del ser humano para alcanzar el progreso y la perfección y en la idea de una naturaleza moldeable, que tiene su origen en el empirismo de Locke. Para los pensadores de la Ilustración, la felicidad humana, individual o social, dependía de la educación y de una instrucción generalizada, dirigida, en distintos niveles, a toda la población²². En consecuencia, desde la segunda mitad del siglo XVIII se vive en España un verdadero renacimiento pedagógico²³.

¹⁹ Olegario Negrín apunta, al tratar de la Económica Matritense, que todas estas Sociedades Patrióticas seguían fielmente las directrices de Campomanes. Cfr. NEGRÍN, O., *Ilustración y Educación. La Sociedad Económica Matritense*, Madrid: Editora Nacional, 1984. Cultura y Sociedad. Docencia y Documentación, p. 10.

²⁰ Así lo señala en la Advertencia del *Discurso sobre el Fomento de la Industria Popular*. Cfr. CAMPOMANES, Conde de, op. cit., p. 19.

²¹ NEGRÍN, O., op. cit., pp. 17-19. Estas ideas defendidas por Campomanes en sus escritos aparecen recogidas en los estatutos de la Sociedad Económica Matritense, lo que demuestra la asunción, por parte de estos organismos patrióticos, del pensamiento de este autor. *Ibidem*, p. 12.

²² Carmen Iglesias subraya que el lema de la Real Sociedad Económica Matritense «Socorre enseñando», es indicativo del papel atribuido a la enseñanza para lograr el progreso de la nación y la erradicación de la pobreza. Cfr. IGLESIAS, C., La lucha contra la pobreza. Una historia no lineal de progreso y modernización. En VV. AA., *Ilustración y Proyecto Liberal. La lucha contra la pobreza*, op. cit., pp. 36-39.

²³ Esta obsesión pedagógica se advierte en la edición en castellano de obras educativas francesas como el «Telémaco». Las obras de Fenelón, especialmente la «educación de las jóvenes» influ-

Sin embargo, se diferenciaba la educación dirigida al varón de la que se considera apropiada para la mujer. Las mujeres no participaron todavía de la extensión de la alfabetización²⁴. Sólo entre las clases altas de la sociedad se contemplaba el acceso de la mujer a ciertos niveles formativos²⁵. La realidad fue muy distinta en los sectores populares de la población. En este caso, Campomanes y el resto de los ilustrados españoles abogaban por una instrucción esencialmente práctica, que proporcionara a las féminas un medio de ganarse la vida y que posibilitara su acceso al mercado laboral.

Las ideas de Campomanes se irán concretando paulatinamente en las páginas del *Discurso sobre el Fomento de la Industria Popular*. Para empezar creía necesario establecer una división racional del trabajo, de forma que cada individuo se emplease en aquellas tareas apropiadas a su edad y fortaleza. A los más débiles les correspondería «preparar las materias de las artes, dejando a los más robustos y diestros el destino de reducirlas a materias perfectas»²⁶. En consecuencia, la población femenina, dotada de menos capacidad física, debería ocuparse de la elaboración de «medias, la cintería, los encajes y otras obras sueltas de este precioso género», ya que todas ellas «son proporcionadas a las mujeres y no distraerían hombre alguno del campo ni de otros oficios pesados que requieren fuerzas y resistencia»²⁷. En el *Discurso sobre la Educación Popular de los artesanos y su fomento* vuelve a insistir en este mismo tema y señala como más aptos para las mujeres los trabajos relacionados con el bordado, muchos géneros de tejidos y la preparación de distintas materias primas²⁸. Los resultados de tal división de tareas serían muy positivos. En primer lugar, se conseguiría el avance de las manufacturas textiles, gracias a la incorporación de las féminas a la producción de las mismas, pero, además, se lograría un

yen decisivamente en los escritores españoles. Además se van traduciendo los trabajos de otros autores como Mabillon, Rollin, el Marqués de Caracciolo o Condillac, sin olvidar la influencia ejercida, a pesar de la inclusión en el índice de libros prohibidos, por el Emilio de Rousseau. Cfr. FERNÁNDEZ CLEMENTE, E., *La Ilustración aragonesa (una obsesión pedagógica)*. Zaragoza: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1973, pp. 11-13.

²⁴ IGLESIAS, C., op. cit., p. 40.

²⁵ Eloy Fernández Clemente apunta que las familias aristocráticas se preocupan por la formación de sus hijas, a las que envían con frecuencia a Francia para que aprendan francés y «buenas maneras». Hay incluso casos excepcionales: algunas mujeres hacen estudios universitarios. En 1778 ocupa por primera vez la Secretaría del Ayuntamiento de Zaragoza una mujer, Luisa Vidal, que sucede a su padre Joaquín Vidal Asín. Algunas mujeres también intervienen en las Sociedades Económicas de Amigos del País, pero todo ello no pasa de ser un atributo de la aristocracia. Cfr. FERNÁNDEZ CLEMENTE, E., *La Ilustración aragonesa (una obsesión pedagógica)*, op. cit., p. 80.

²⁶ CAMPOMANES, Conde de, op. cit., p. 23.

²⁷ *Ibidem*, p. 29.

²⁸ *Ibidem*, p. 237. Más adelante Campomanes apostilla que las mujeres no deberían realizar faenas pesadas, «contrarias a su constitución corporal, o a la decencia y recato de su sexo». *Ibidem*, p. 266.

impulso de otras labores consideradas por Campomanes más «activas y complicadas», como la agricultura o el arte de la guerra, que serían desempeñadas por los hombres liberados de los oficios delicados²⁹. Finalmente, las mujeres ya no vivirían más en la perniciosa ociosidad en que lo hacían hasta ese momento, con todas las consecuencias económicas y morales que esa situación acarrearba³⁰.

Con el fin de conseguir que las mujeres adquiriesen los conocimientos necesarios para elaborar las manufacturas señaladas, Campomanes contemplaba diversas vías. Proponía el establecimiento de maestras remuneradas por el erario público, que enseñasen a las niñas a leer y las labores textiles propias de su sexo. Los hospicios deberían instruir en estas mismas tareas a las muchachas desvalidas y las Sociedades Económicas arbitrar otras formas de encauzar la mano de obra femenina hacia unos trabajos que agrupó definitivamente en una serie de apartados: tejidos, bordados, adornos mujeriles, botones, cordones y redecillas, pintura de abanicos, encajes, blondas y puntas, medias y calcetas y listonería o cintas³¹.

Estas ideas de Campomanes tuvieron una influencia directa, no sólo en las iniciativas emprendidas por las Sociedades Económicas, sino también en las medidas legislativas que se adoptaron en esos años. Así, para evitar que los gremios intentaran hacer frente a la posible competencia femenina en algunos campos textiles, se promulgó en el año 1779 una Real Cédula que prohibía a esas corporaciones impedir la enseñanza a niñas y mujeres «de todas aquellas labores y artefactos que son propios de su sexô, sin embargo de las privatibas que en sus respectivas Ordenanzas tengan los Maestros de los referidos Gremios». En esa Real Cédula se repetían los argumentos esgrimidos por Campomanes y se hablaba de la conveniencia de que las mujeres se empleasen en ciertos trabajos, para que los hombres, más robustos, lo hiciesen en la agricultura, armas y marina³². Unos años después, en 1784, se promulgaba otra Real Cédula

²⁹ *Ibidem*, pp. 238, 261-262.

³⁰ Muy interesante resulta la exposición que sobre el tema de la ociosidad femenina realiza Campomanes. Comienza diferenciando las costumbres del norte de España de las usuales en las zonas meridionales. En Galicia, Asturias, Montaña, Vizcaya y Guipúzcoa, señala, las mujeres pescan y venden los productos del mar, cultivan la tierra, amasan y venden pan, elaboran y transportan el queso, guardan el ganado, portean las frutas y hacen encajes, medias, cordones y otros géneros ordinarios. Todas estas faenas repercuten favorablemente en su fortaleza física y moral y en la rectitud de sus costumbres. Por el contrario, cuando se avanza hacia el sur, la ociosidad de las mujeres se extiende de forma general. Esta diferencia de comportamiento la atribuye Campomanes a la perniciosa influencia musulmana. Propone seguir los ejemplos de laboriosidad de otras naciones europeas «donde no han penetrado las heces asiáticas y africanas», *Ibidem*, pp. 263-267.

³¹ *Ibidem*, pp. 268-271.

³² Algunos párrafos de esta Real Cédula parecen copias textuales de las obras de Campomanes.

que otorgaba a las mujeres la facultad de trabajar en las manufacturas de hilos y en todos aquellos campos compatibles con «el decoro y fuerzas de su sexo», en un nuevo intento de conseguir que un nutrido número de varones atendiese otras faenas más fatigosas³³.

Por su parte, las Sociedades Económicas materializaron el pensamiento de Rodríguez Campomanes en la creación de varias escuelas, semejantes en sus propósitos y reglamentación. La Económica Matritense puso en marcha cuatro escuelas patrióticas, dedicadas a San Ginés, San Sebastián, San Martín y San Andrés. En ellas se enseñaría a las niñas a preparar e hilar cáñamo, lino, algodón, lana y estambres. Además creó otras seis dedicadas también a la industria popular: escuela de encajes, de bordados, de blondas, Colegio de Educación de la Sociedad, del Retiro y de Flores de la Reina³⁴. Dos de estas escuelas, la de bordado y la de Flores de la Reina, coinciden con las que abrió o intentó abrir la Real Sociedad Económica Aragonesa y esta coincidencia es aún mayor si pensamos que esta última institución también amparó la apertura de otro establecimiento, la Escuela de Hilar al Torno, que empezó a funcionar a comienzos de 1778, y en la que las muchachas aprendían a hilar lana, estambre, lino, cáñamo, y seda rasgada³⁵.

Por ejemplo, se habla de las «conocidas ventajas que se conseguirán de que las mugeres y niñas estén empleadas en unas tareas propias de sus fuerzas y en que logren alguna ganancia, que á unas pueda servir de dote para sus matrimonios, y á otras con que ayudar á mantener sus casas y obligaciones; y lo que es mas libertarlas de los graves perjuicios que ocasiona la ociosidad, y que tanto numero de hombres como se emplea en estas manufacturas menores, se dedique á otras operaciones mas fatigosas y á que no alcancen las fuerzas mugeriles: para que se consiga este importante objecto». ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ZARAGOZA, [A.Hco.Prov.Z.], *Real Cedula de S. M. y Señores del Consejo: Por la que se manda que con ningun pretexto se impida ni embarace, por los Gremios de estos Reynos ú otras personas, la enseñanza á mugeres y niñas de todas aquellas labores y artefactos que son propios de sus sexô, sin embargo de las privatisas que en sus respectivas Ordenanzas tengan los Maestros de los referidos Gremios, con lo demás que se expresa*, Libro del Real Acuerdo, 1779, ff. 52r-55r.

³³ A.Hco.Prov. Z., *Real Cedula de S. M. y Señores del Consejo, por la qual se declara a favor de todas las mugeres del Reino la facultad de trabajar en la manufactura de hilos, como en todas las demas Artes en que quieran ocuparse y sean compatibles con el decoro y fuerzas de su sexo, con lo demas que se expresa*, Libro del Real Acuerdo, 1784, ff. 671r-674v.

³⁴ NEGRÍN, O., op. cit., pp. 29-31. Para tener más noticias de las escuelas de encaje y de bordado de la Económica Matritense se recomienda la lectura de BARRENO, M. L., *Bordadores de Cámara y situación del arte de bordar en Madrid durante la segunda mitad del siglo XVIII*. *Archivo Español de Arte*, 1974, t. XLVII, n.º 187, pp. 284-295 y LÓPEZ CASTÁN, A., *Las escuelas femeninas de encajes en el Madrid ilustrado*. En *VIII Jornadas de Arte. La mujer en el Arte Español*, Madrid: Departamento de Historia del Arte «Diego Velázquez». Centro de Estudios Históricos. C.S.I.C. Editorial Alpuerto, 1997, pp. 265-270.

³⁵ José Francisco Forniés Casals subraya que el planteamiento de las escuelas creadas por la Real Sociedad Económica Aragonesa se inspiraba en las que poseían otras Sociedades Económicas extranjeras o en las que había proyectado la Sociedad Matritense, ésta última directamente inspirada por su principal promotor, el propio Pedro Rodríguez Campomanes. Cfr. FORNIÉS CASALS, J. F., op. cit., p. 335. A la Escuela de Hilar al Torno dedica este autor dos capítulos de su obra sobre la Real Sociedad Económica Aragonesa, *Ibidem*, pp. 339-356. Para demostrar el ascenso de Rodríguez Campomanes en la creación de las escuelas de la Económica Aragonesa, particularmente en la de

El principio que determinó la orientación de una instrucción destinada a las niñas y mujeres fue la creencia en su debilidad corporal. No hay duda de que los ilustrados avanzaron decisivamente con respecto al período anterior, pues defendieron que mujeres y hombres tenían igual capacidad intelectual³⁶. Pedro Rodríguez Campomanes indicó que la mujer poseía el mismo uso de razón que el varón y que sólo el descuido en la enseñanza había acarreado las diferencias existentes. En consecuencia, la educación era la única vía para poder valorar el nivel del intelecto femenino y masculino³⁷.

En esencia, estos mismos principios, si bien con matices, fueron esgrimidos por otros ilustrados españoles. Gaspar Melchor de Jovellanos, en su *Informe a la Junta General de Comercio y Moneda sobre el Libre Ejercicio de las Artes* (1785) sostuvo la creencia en que la mujer es perfectamente apta para el trabajo, a pesar de que «el Creador... las dotó de menos vigor y fortaleza para que nunca desconociesen la sujeción que les imponía». Sólo las costumbres sociales, mantenidas durante siglos, habían ocasionado que las mujeres cayeran en el estado de ociosidad en el que vivían en muchos lugares de España³⁸. Sin embargo, a pesar de abogar por la igualdad intelectual de ambos sexos, las iniciativas educativas emprendidas por los ilustrados no fueron las mismas para hombres y mujeres. Las Sociedades económicas ampararon diversos establecimientos patrióticos

Hilar al Torno, recoge Forniés las palabras textuales de Hernández Pérez de Larrea, uno de los redactores de la instrucciones que rigieron este establecimiento: «la idea de nuestra Sociedad en el establecimiento de esta escuela no tuvo otro objeto que promover el uso de los tornos para el hilado por lo mucho que lo recomienda el Iltre Autor de la Industria Popular, por ser tan universal entre las naciones que se enriquecen con el despacho de sus telas delgadas...», *Ibidem*, p. 343.

³⁶ Basta con mencionar que en algunos cuentos medievales se dice que la astucia es la única forma de inteligencia de las mujeres, dado que se les negaba otra forma de pensamiento racional, reservado sólo a los hombres. Por su parte, Francesco Eiximinis, autor del *Libro de las donas*, escrito en 1388, citando como fuente a San Ambrosio, apostilla que como castigo al pecado cometido por Eva, la mujer «fue herida por la cabeza de derecho en derecho, y perdió tanto del seso que había que tan poco aquello que le quedó que no es casi ninguna cosa». Cfr. ARCHER, R., *Misoginia y defensa de las mujeres. Antología de textos medievales*, Madrid: Ediciones Cátedra. Universitat de València. Instituto de la mujer, 2001. *Feminismos*, n.º 63, pp. 39 y 142. Por supuesto, en otros textos medievales no deja de subrayarse la debilidad física de la mujer. Tomando como punto de partida a Aristóteles (*Reproducción de los animales*) se habla de la mujer como macho mutilado y se considera que en la generación de un nuevo ser humano, la mujer aporta el cuerpo y es el hombre el que dota a la criatura de alma. *Ibidem*, pp. 58-59.

³⁷ Dice Campomanes en el *Discurso sobre la Educación Popular de los Artesanos y su Fomento*: «Si se ha de consultar la experiencia puede afirmarse, que el ingenio no distingue de sexos; y que la mujer bien educada, no cede en luces, ni en las disposiciones á los hombres». CAMPOMANES, Conde de, op. cit., pp. 265-266.

³⁸ JOVELLANOS, G. M., *Escritos Económicos*, Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Ministerio de Economía y Hacienda. Instituto de Ciencias Fiscales. Fundación ICO, 2000. *Clásicos del Pensamiento Económico Español* (Nueva Época), p. 434. Jovellanos, como Campomanes, también cita ejemplos de trabajo femenino, desde las sociedades primitivas, en las que la mujer realiza las mismas tareas que el hombre, hasta lugares de España en las que las féminas se ocupan de labores diversas. *Ibidem*, p. 435.

dirigidos a varones exclusivamente. Es el caso de las iniciales escuelas de primeras letras o las que se abrieron pensando en jóvenes de un nivel cultural más alto, como la Escuela de Matemáticas, Economía Civil, Comercio, Agricultura, Filosofía Moral o Derecho Público³⁹. Al respecto resulta muy interesante la explicación de Alicia H. Puleo. En su opinión, los ilustrados franceses, y en consecuencia los españoles que bebían de sus escritos, se movían en una oscilación provocada por tres fuentes distintas presentes en la sociedad del momento: por un lado la fuerza de las costumbres y de los prejuicios arraigados; por otro, la contradicción entre el deseo que estos pensadores tenían de criticar las estructuras vigentes y el progresivo avance de las ciencias naturales que imponían un punto de vista determinista biologicista, en el que la fisiología dicta nuestros pensamientos y acciones (Diderot, por ejemplo, presenta a las mujeres como organismos en los que el corazón predomina sobre la cabeza); y, finalmente, el discurso de la burguesía emergente que en la pluma de Rousseau reflejará el nuevo modelo de familia que proclama la exclusión de la mujer de la esfera pública. Una parte de ese pensamiento ilustrado, influido por esos principios de carácter biológico, terminará así por inaugurar un discurso que intentará mantener a la mujer en sus roles tradicionales, apelando a unos rasgos físicos que predeterminan el destino de los individuos⁴⁰.

Buena prueba de esta última idea es el hecho de que a la hora de escoger aquellas tareas menos pesadas en las que debe instruirse las féminas, Campomanes piense esencialmente en las labores textiles, tradicionalmente vinculadas al quehacer femenino. De esta vinculación es posible citar múltiples ejemplos. En otro trabajo anterior tuve la ocasión de abordar en parte esta cuestión y señalar cómo en los tratados filosóficos y morales se mantuvo la creencia de que la debilidad física y mental de la mujer conllevaba su dedicación a las trabajos de aguja y al hilado de distintas materias⁴¹. Profundizando un poco más en esta cuestión cabe señalar que los argumentos esgrimidos en dichos tratados se basan en la visión de la mujer que aportan los textos bíblicos. Así, en el *Libro de Proverbios*, en la Epístola de Salomón, se traza un perfil de la fémina perfecta que, entre otros rasgos, destaca por su capacidad para trabajar con

³⁹ Cfr. FORNIÉS CASALS, J. F., op. cit., pp. 335-337.

⁴⁰ Cfr. PULEO, A. H., Introducción. En CONDORCET, DE GOUGES, DE LAMBERT et alii, *La Ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*, Madrid: Anthropos. Dirección General de la Mujer, 1993. Cultura y Diferencia. Teoría Feminista y cultura contemporánea. Pensamiento Crítico/Pensamiento Utopico, n.º 81, pp. 14-16.

⁴¹ ÁGREDA PINO, A. M., El trabajo de la mujer en los obradores de bordado zaragozanos. Siglos XVI-XVIII, *Artigrama*, 2000, n.º 15, p. 294.

la rueca y el huso y para hacer los vestidos de la familia⁴². En consecuencia, en los escritos medievales que derivan de esta fuente, la mujer virtuosa es la que ocupa su tiempo en coser y bordar, mientras que la pecadora permanece ociosa y rechaza el trabajo⁴³. Esta imagen de la virtud femenina se mantuvo a lo largo del tiempo y por eso no resulta extraño que en obras como la *Perfecta Casada*, escrita por Fray Luis de León en 1583, se defiendan idénticos principios sobre este tema. De hecho, el bosquejo que realiza Fray Luis de León en su libro sobre las cualidades de la mujer casada, es un reflejo de los mandatos de la Biblia, respaldados por los padres de la Iglesia y los filósofos clásicos⁴⁴. Las labores propias de la casada perfecta son el manejo de aguja, el huso y la rueca y dado que la mujer «es de su ser natural flaca y deleznable más que ningún otro animal, y de su costumbre y ingenio una cosa quebradiza y melindrosa...» debe vivir protegida en el hogar familiar, que ha de guardar y hacer prosperar económicamente merced a los trabajos que hará con el lino y la lana. Estas labores son, según Fray Luis, «sus armas y el campo adonde descubre su virtud la buena mujer». La bondad y, sobre todo, la sujeción femenina a los principios morales vigentes en la sociedad del momento queda plasmada en la asunción por parte de la mujer del papel que esa sociedad le confiere, ligado muy estrechamente, como se ve, a estos desempeños domésticos. Estas ocupaciones resultan apropiadas para las esposas de labradores y artesanos, ya que, como se ha dicho, la venta de esos productos textiles ayudaría a mantener el hogar familiar, pero también son adecuadas para las mujeres de clase alta, pues de esta forma ocuparán sus horas en un trabajo digno, se convertirán en personas sacrificadas y laboriosas y evitarán los malos pensamientos y la lecturas o diversiones inapropiadas. Además, podrán ejercer la caridad al distribuir las obras que hagan entre las familias pobres⁴⁵. En definitiva, las labores textiles se tenían por el instrumento más adecuado para evitar la perniciosa ociosidad femenina que lleva aparejada toda clase de tentaciones.

Sin embargo, aunque las féminas de todas las clases sociales dedicasen muchas horas en su hogar a los trabajos de costura e hilado, y aun cuando algunas de ellas los desempeñasen también fuera del entorno doméstico, la demanda creciente de manufacturas textiles en las ciuda-

⁴² ARCHER, R., op. cit., p. 64.

⁴³ Así se indica, por ejemplo, en una colección de homilias castellanas medievales que recoge alguno de los sermones pronunciados en las iglesias españolas y que se convirtieron en una de las principales vías de transmisión del concepto femenino según la Biblia. *Ibidem*, p. 160.

⁴⁴ Así lo señala Mercedes Etreros en su edición de esta obra de Fray Luis de León. Cfr. ETREROS, M., Estudio Preliminar. En LEÓN, Fr. L., *La Perfecta Casada*, Madrid: Taurus, 1987. Temas de España, n.º 177, p. 41.

⁴⁵ *Ibidem*, pp. 76, 86-87, 101-106.

des de época medieval y moderna, junto con el aumento de la población, obligó a la profesionalización de estas tareas. Las mujeres podían ser una competencia para los varones que demandaban ocupación. En consecuencia, se vieron definitivamente recluidas en sus casas y quedaron al margen de la actividad laboral remunerada⁴⁶. En todas las urbes surgieron tejedores, bordadores, cordoneros o pasamaneros, entre otros oficios, que aprovisionaron a los habitantes de las mismas de todo tipo de vestiduras y llenaron las sacristías de las iglesias de suntuosos ornamentos sacros. Las habilidades de las féminas quedaron restringidas al aprovisionamiento familiar de ciertos productos textiles. Otras pusieron sus conocimientos al servicio del taller del padre o esposo, cuando éstos se dedicaban a las actividades diversas del campo textil. Finalmente, las mujeres de la nobleza siguieron ocupando largas horas de su tiempo en la hechura de encajes y bordados. Estas tareas constituían parte de los conocimientos que debían dominar para, como propugnaba Fray Luis de León, convertirse en buenas esposas.

Por todo ello, cuando en las postrimerías del siglo XVIII se consideró la posibilidad de incorporar a las mujeres de clase baja a la actividad laboral, los ilustrados volvieron a pensar en aquellas labores propias de la condición femenina. Una instrucción adecuada permitiría profundizar a las féminas en un campo del que tenían ya una sólida base, y permitiría que los varones se centraran en otros distintos, tenidos por la sociedad como más apropiados a su carácter y fortaleza. Además, las ideas de los ilustrados en este terreno coincidieron con la paulatina desaparición de esos oficios ligados al campo textil, que se habían desarrollado especialmente en la Edad Moderna. No hay que olvidar que la Iglesia, principal cliente de bordadores y otros profesionales del textil, necesitó cada vez menos ornamentos lujosamente bordados, dado que los tejidos labrados permitían conseguir similares efectos decorativos. De esta forma, el pensamiento ilustrado se unió a los cambios sociales y artísticos para hacer que los trabajos textiles, en especial algunos como el encaje, el bordado o la pasamanería, se convirtiesen paulatinamente en dominio femenino. Y no sólo desde el punto de vista productivo, sino que la enseñanza de estas labores fue el pilar sobre el que se asentó definitivamente la educación de las niñas de la alta burguesía y la nobleza desde el siglo XVIII hasta buena parte del pasado siglo XX. Incluso una mujer de la cultura de Josefa Amar y Borbón⁴⁷, en su *Discurso sobre la educación física y moral*

⁴⁶ ÁGREDA PINO, A. M., op. cit., p. 299.

⁴⁷ Josefa Amar y Borbón, nacida en Zaragoza, era hija de don José, Médico de Cámara del Rey, y nieta de don Miguel Borbón, también famoso médico. Se trasladó pronto a la Corte, donde apren-

de las mujeres (1790), sigue defendiendo una formación tradicional asentada en aquellos principios que conviertan a la mujer en la compañera adecuada del varón. En esta obra dedica un capítulo, que significativamente titula «De las labores mujeriles», a hablar de de los trabajos textiles, de los que dice son «las prendas características de las mujeres; es decir que aun cuando reúnan otras, que será muy conveniente, aquéllas deben ser las primeras y esenciales. Tan bien parece una señora (y cuanto más ilustre, mejor), tan bien parece, digo, con una rueca o con una costura, como el letrado en su estudio, el artesano en su taller, el labrador en el campo». Por ello considera necesario aplicar a las niñas a hacer calceta, coser, hilar, bordar, o a elaborar mallas y encajes⁴⁸.

En definitiva, la política educativa de la Ilustración sobre la mujer fijó un sistema de valores heredado de la tradición anterior y una visión del universo específicamente femenino que ha llegado hasta nuestros días. Estos principios han determinado las nociones que se tienen de diversos campos artísticos textiles, no sólo popularmente, sino en la propia bibliografía artística. La creencia de que las obras de bordado, los tejidos u ornamentos sacros que hoy se conservan en sacristías y museos son obra de mujeres artistas anónimas, ha sido defendida por algunas estudiosas de la creación artística femenina a lo largo de la historia⁴⁹. Además, esa asociación entre ciertas manifestaciones textiles y el mundo de las mujeres ha determinado la consideración que se ha tenido de estos campos en la historiografía artística y es la razón principal que explica su postergación en la Historia del Arte y los escasos estudios que han merecido hasta la fecha.

Por otro lado, una aproximación desde una perspectiva sociológica a esta misma cuestión demuestra que todavía hoy en Occidente se mantiene la creencia de que son niñas y mujeres las que se dedican a realizar trabajos de bordado. Rozsika Parker ha estudiado cómo las labores de aguja han servido para construir la imagen de la femineidad en Gran

dió francés, griego, inglés e italiano. Dominó también las matemáticas. Vivió intermitentemente entre Madrid y Zaragoza. Se casó con el abogado Joaquín Puertes Piquer, que luego sería nombrado Ministro del Crimen de la Real Audiencia de Aragón. Tradujo numerosas obras y estuvo vinculada a la Real Sociedad Aragonesa, que la nombró Socia de Mérito y también a la Junta de Damas de la Sociedad de Madrid. Publicó varias obras como el «Discurso en defensa del talento de la Mujeres y de su aptitud para el gobierno, y otros cargos en que se empleen los hombres» o una serie de razonados artículos en el Memorial Literario sobre si las mujeres podían ser socias de las Sociedades de Amigos de País. Cfr. FERNÁNDEZ CLEMENTE, E., *La Ilustración aragonesa (una obsesión pedagógica)*, op. cit., pp. 81-82.

⁴⁸ AMAR Y BORBÓN, J., *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, Madrid: Ediciones Cátedra. Instituto de la Mujer, 1994. Feminismos. Clásicos, pp. 160-163.

⁴⁹ PORQUERES, B., *Reconstruir una tradición. Las artistas en el mundo occidental*, Madrid: Horas y HORAS, 1994. Cuadernos inacabos, número especial 13, p. 31.

Bretaña, aportando numerosos ejemplos sobre la utilización del bordado en reportajes periodísticos y campañas publicitarias para mantener determinados estereotipos femeninos y masculinos. Así, en un artículo publicado en *The Guardian* acerca de un informe gubernamental sobre las tendencias de ocio entre los británicos, se establecía una diferenciación entre las distracciones de una mayoría de varones con un perfil psicológico y unos comportamientos usuales, y las cultivadas por una minoría, calificada como «más remilgada y afeminada», que prefería ocupar sus horas de asueto cosiendo o bordando. Asimismo, ciertos anuncios publicitarios manejan unas pautas muy semejantes cuando llegan a respaldar el principio de que la práctica del bordado pone en peligro la identidad sexual del hombre o cuando utilizan este campo artístico para afianzar la imagen de la mujer virginal, en contraposición a la fémica sexualmente promiscua⁵⁰.

El vestido y la moda en la Zaragoza de finales del siglo XVIII

Otra de las razones fundamentales que explican la apertura de escuelas como la de Flores de Mano y la de Bordado de la Económica Aragonesa, fue el deseo de limitar las importaciones de ciertas manufacturas. Campomanes insistió en sus obras acerca de este tema. Retomando la legislación precedente, como la Pragmática promulgada en 1623 por Felipe IV, en la que se alertaba del peligro de introducir distintos objetos, entre ellos trajes y alhajas inútiles, Rodríguez Campomanes propugnaba que se controlase la capacidad que tenían los comerciantes de importar y vender algunos productos, con el fin de que éstos fueran elaborados por los menestrales nacionales⁵¹.

Las Sociedades Económica, una vez más, intentaron ser fieles al pensamiento de Campomanes, de forma que la producción de algunos géneros concretos hiciese innecesaria su adquisición en el extranjero. En varios documentos se expresa claramente este propósito. En un memorial del año 1786, en el que se habla de los antecedentes de la Escuela de Flores, se indica que la Económica Aragonesa vio necesaria esta instrucción al constatar que sólo en el convento de monjas de Jerusalén se hacían algu-

⁵⁰ PARKER, R., *The Subversive Stich. Embroidery and the makin of the feminine*, London: The Women's Press Limited, 1989, pp. 1-3.

⁵¹ En concreto se preguntaba: «Si entran botas y zapatos hechos, en que se empleará el zapatero: si vestidos y batas, que han de hacer las mujeres y sastres? Si vienen los muebles de fuera, en que han de parar nuestros artesanos? Si los mercaderes introducen libremente tales muebles, y ropas hechas, contra leyes tan expresas; y no tendrán los que aman al público, duda en las causas inmediatas, que arruinan los oficios entre nosotros». Cfr. CAMPOMANES, Conde de, op. cit., pp. 247-248.

nas labores complementarias del vestido femenino, pero «sin la propiedad y gracia que buscaba el gusto en la imitación natural de las formas i de los colores y en la combinacion armoniosa de uno i otro», lo que hacía temer un aumento de la adquisición de las obras de este tipo elaboradas en Francia e Italia⁵². Se intentaba, mediante la apertura de este establecimiento, evitar que acudiesen al Reino artífices extranjeros que después de enriquecerse volviesen a sus países con el producto de sus ganancias⁵³. Incluso Faustino Casamayor en sus *Años Políticos*, al hablar de la Escuela de Flores de Económica Aragonesa, se hace eco de la idea que movió a la institución a su apertura:

«Con esto se logrará impedir en mucha parte la introducción de flores y otras modas del extranjero, que ocasionan la extracción de considerable caudal de esta Capital y Reino, en la cual siendo muy difícil dejar de usar estas cosas de lujo, se creyó más conveniente que las supiesen trabajar en el País, que hasta de ahora carecía absolutamente de semejante industria, y con ella podrán establecerse fácilmente las referidas Educandas, formando otras tantas familias útiles a la Población»⁵⁴.

Esta preocupación no resulta extraña. En el caso de los tejidos de seda, las fuentes de la época y los restos materiales que han llegado hasta nosotros demuestran que la mayor parte de las telas más ricas que se utilizaban en Zaragoza en el siglo XVIII procedían de Valencia, pero, sobre todo, de la ciudad francesa de Lyon, principal centro productor europeo en esas fechas. Los tejidos fueron cada vez más delicados, naturalistas, ligeros y suntuosos y los cambios en su diseño y ornamentación se hicieron sentir con una rapidez sin parangón con lo que había ocurrido en las centurias precedentes. Las telas no estaban pensadas para durar, pues la veloz sucesión de la moda lo hacía innecesario. En consecuencia, las anquilosadas manufacturas textiles, salidas de los talleres de los tafetanos zaragozanos, fueron incapaces de competir con unos productos muy refinados, demandados masivamente por la Iglesia y las clases altas⁵⁵. Algo parecido ocurría con los objetos que complementaban las vestiduras ejecutadas con esos tejidos. Tanto la nobleza y alta burguesía zaragozanas como la Iglesia se inclinaban por adquirir estas obras, ya fueran encajes, cintas, flores artificiales, plumas u otras del mismo estilo, a los mercade-

⁵² A.R.S.E.A.A.P., *Documentos*, 1786, Signatura 1786-14/101.

⁵³ A.R.S.E.A.A.P., *Documentos*, 1790, Signatura 1790-2/109.

⁵⁴ Fragmento citado por FERNÁNDEZ CLEMENTE, E., *La Ilustración aragonesa (una obsesión pedagógica)*, op. cit., p. 79.

⁵⁵ La crisis del sector sedero zaragozano y la evolución del diseño textil en Europa en el siglo XVIII ha sido abordada en ÁGREDÁ PINO, A. M., *Los ornamentos en las iglesias zaragozanas: siglos XVI-XVIII. Aportaciones al estudio de los talleres de bordado y de las artes textiles en Aragón en la Edad Moderna*, Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», 2001, pp. 184-190, 194, 336-348.

res que las traían de fuera. Como se ha visto, estas materias procedían sobre todo de Francia e Italia. Incluso tenemos noticias del asentamiento en la capital aragonesa de un maestro italiano que hizo flores artificiales para la Iglesia de la ciudad⁵⁶. A la preocupación de carácter económico que ocasionaba la compra en el extranjero de estas mercancías, se unió a partir del estallido de la Revolución Francesa otra, si cabe, aún mayor. En ocasiones, estos objetos complementarios estaban ornados con consignas revolucionarias, lo que los convertía en un vehículo más para la introducción de tan peligrosas ideas en el territorio español. Por ello, no sorprende la alarma que mostraron los socios de la Económica Aragonesa cuando conocieron que hasta la tienda que regentaba la modista Joaquina Valle había llegado una cadenilla de adorno, comprada en Lyon, con la frase *Vive la liberté*⁵⁷.

Además, el tipo de labores que las muchachas aprendían en la Escuela de Flores nos aporta una interesante información sobre la moda en las postrimerías del siglo XVIII. Los estudiosos de esta materia en España resaltan la llegada de distintas influencias que determinaron los cambios en el traje en los años finales de la centuria. Por un lado, con los Borbones se introdujeron las modas francesas que condicionaron la evolución del vestuario entre los reinados de Felipe V y Carlos IV. Pero, también se hizo sentir el peso del traje inglés, más sobrio y cómodo. A estas corrientes predominantes se unieron otros elementos: el exotismo y, sobre todo, el gusto castizo, siempre presente en el atuendo español, pero que se acentúa en época de Carlos IV, dentro de una corriente de acercamiento a la naturaleza y a lo popular defendida por Rousseau, que propició que la nobleza adoptara las costumbres y atuendos del pueblo⁵⁸.

Estas modas llegarían a una ciudad como la de Zaragoza, si bien no con la fuerza que tenían en la Corte, aunque se adivina un intento de emular las costumbres y usos que en ella imperaban. Por eso, la instrucción dirigida a las alumnas de la Escuela de Flores se adapta al tipo de productos que en ese momento eran consumidos por unos clientes que querían lucir un vestuario acorde con las novedades de este campo. Una parte de los trabajos de las pupilas se dirigían a la reparación y mantenimiento de distintos tejidos, como las gasas. Las labores de teñido formaban parte también de sus quehaceres. Se concretaban en la tintura de

⁵⁶ A.R.S.E.A.A.P., *Actas*, 1805, Tomo 31, pp. 8 y 13.

⁵⁷ El Secretario de la Real Sociedad acudió a la tienda a verificar la existencia de dicha cadena y se apresuró a limar la comprometida frase. A.R.S.E.A.A.P., *Actas*, 1790, Tomo 16, pp. 147-151.

⁵⁸ ALBIZUA HUARTE, E., *El traje en España: un rápido recorrido a lo largo de su historia*. En LAVER, J. *Breve Historia del traje y la moda*, Madrid: Ediciones Cátedra, 1988. Ensayos Arte, pp. 332-336.

tafetanes, una de las telas más utilizadas en este siglo y una de las más sencillas en cuanto a su tisaje. El objetivo era dar un aspecto nuevo a tejidos ya existentes, algo usual cuando no podían adquirirse telas o vestidos nuevos constantemente y se quería transformar los ya usados para adaptarlos a la moda imperante. En este caso se trataba de hacer que el tafetán presentase tonos en gradación, pues el gusto del momento era proclive a los cambios de color o a los tejidos con diferentes texturas y efectos de aguas en su superficie, tales como el tabí o el moaré, que se traían de Francia⁵⁹.

Otra parte de la instrucción se centraba en ciertas prendas del vestuario femenino e infantil de amplio uso y que, en consecuencia, aparecen con frecuencia representadas en la pintura de la época. En concreto, la obra de Goya, además de constituir un documento de primer orden para rastrear esa combinación de las modas foráneas con la atracción por los elementos castizos, nos sirve, en esta ocasión, para establecer una correspondencia entre las prendas elaboradas en la Escuela de Flores de la Económica Aragonesa y las que lucen las mujeres pintadas por el artista.

La hechura de delantales era una de las tareas encomendadas a las muchachas de la Escuela y su uso por las féminas queda recogido en cartones para tapices como *El Quitasol* o *La boda*. Otro tanto cabe decir de las mantillas pintadas en *El Cacharrero*, en Caprichos como *Bellos consejos* y en numerosos retratos como el de la *Reina María Luisa* de 1799 o el de la *Duquesa de Alba* de 1797.

Las blondas, gasas y encajes fueron otros aditamentos que se usaron con profusión en el vestido femenino de la época. En numerosos retratos de Goya se ve su presencia en sombreros, faldas, puños y escotes. Es el caso del retrato de *Tadea Arias de Enríquez* o el de *Manuela Camas y las Heras*.

Sin embargo, las obras más importantes que habían de elaborar las pupilas de la Escuela eran las plumas y, especialmente, guarniciones de cintas y flores artificiales. No en vano la Escuela recibió la denominación de Flores de Mano atendiendo a la que era la instrucción principal que se adquiría en ella. Las flores, y especialmente las plumas, adquirieron un papel preponderante en los adornos de cabellos y sombreros desde comienzos del siglo XVIII⁶⁰. En las pinturas de Goya, las mujeres llevan con frecuencia tocados distintos de plumas: *La Gallina Ciega*, *Retrato de María Luisa de Parma con Tontillo* o el de la *Condesa de Chinchón* del Museo

⁵⁹ ÁGREGA PINO, A. M., *Los ornamentos en las iglesias zaragozanas: siglos XVI-XVIII. Aportaciones al estudio de los talleres de bordado y de las artes textiles en Aragón en la Edad Moderna*, op. cit., pp. 218-220.

⁶⁰ LAVER, J., op. cit., pp. 142-143.

de los Uffizi. Muy frecuente fue también la utilización de adornos de cintas y lazos, como los que aparecen en algunos de los retratos mencionados o en el de la *Familia del VI conde de Fernán Núñez*, pero, particularmente se extendieron los adornos florales, bien directamente sobre el cabello (retratos de *María de la Soledad Fernández de los Ríos* y de *María del Rosario Fernández «La Tirana»*), o en mantillas, sombreros y vestidos. Quizá sea el retrato de la *Marquesa de Pontejos* el que nos permite ver una imagen más clara del empleo de todos estos adornos, desde las blondas y gasas de su vaporoso atuendo, pasando por la extensión de las aderezos de cintas y flores artificiales que salpican el sombrero, el bajo del escote o la falda del vestido (Figura 2).

La mayor parte de estas modas que complementaban el vestido femenino procedían de Francia⁶¹, pero también vino de este país vecino el proceso de fabricación de los mismos. Por ejemplo, la especialización de las mujeres en la elaboración de prendas de vestir para las propias féminas se documenta en Francia desde 1675. Con anterioridad los sastres hacían todos los trajes de hombres y mujeres, pero en esa fecha Luis XIV consideró adecuado conceder a las mujeres el derecho a vestir a las de su sexo y se creó un cuerpo de «Maestras Costureras» que tuvo su propio reglamento. Les estaba permitido hacer ropas femeninas y vestidos para niños y niñas hasta los ocho años⁶². Además, en el tomo de la Enciclopedia de Diderot y D'Alembert dedicada a «Arts de L'Habillement» hay un capítulo sobre el oficio de *Plumassier-Panachier*, —es decir el encargado de realizar penachos o pelucas ornadas mediante aditamentos—, con abundantes ilustraciones sobre la técnica para elaborar distintos tipos de plumas y su ajuste en los sombreros, así como explicaciones sobre la hechura de diversas especies de flores artificiales, prueba de la importancia que estos adornos habían cobrado en el atuendo de las mujeres (Figura 3)⁶³.

No obstante, fue precisamente el carácter de estas escuelas, dirigi-

⁶¹ Prueba de ello es que con la introducción de estos productos se produjo la importación también de vocablos que se incorporaron al español. Así, la palabra bufanda no figura todavía en el *Diccionario de Autoridades*, sin embargo sí aparece entre las manufacturas que habían de ejecutar las alumnas de la Escuela de Flores en 1784. Corominas considera que es una palabra derivada del francés. Probablemente la adopción de esta prenda de moda en el atuendo trajo consigo la incorporación de su denominación a nuestra lengua.

⁶² En la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País se conserva una Enciclopedia denominada *Descripción des Arts*, cuyo volumen diecisiete se dedica, entre otros temas al *L'Art de la Couturiere*. Esta Enciclopedia tuvo una notable influencia en la visión que los miembros de la institución mantuvieron sobre el desempeño de los distintos oficios artesanales y los medios para lograr su progreso. CARSAULT, M. de, *Descripción des Arts*, t. 17. Nîmes: Imprimerie de L. F. Delatour, MDCCLXIX, p. 48

⁶³ DIDEROT et D'ALEMBERT, *L'Encyclopédie. Arts de L'Habillement*, París: Inter-Livres.



Fig. 2. Goya: La marquesa de Pontejos.

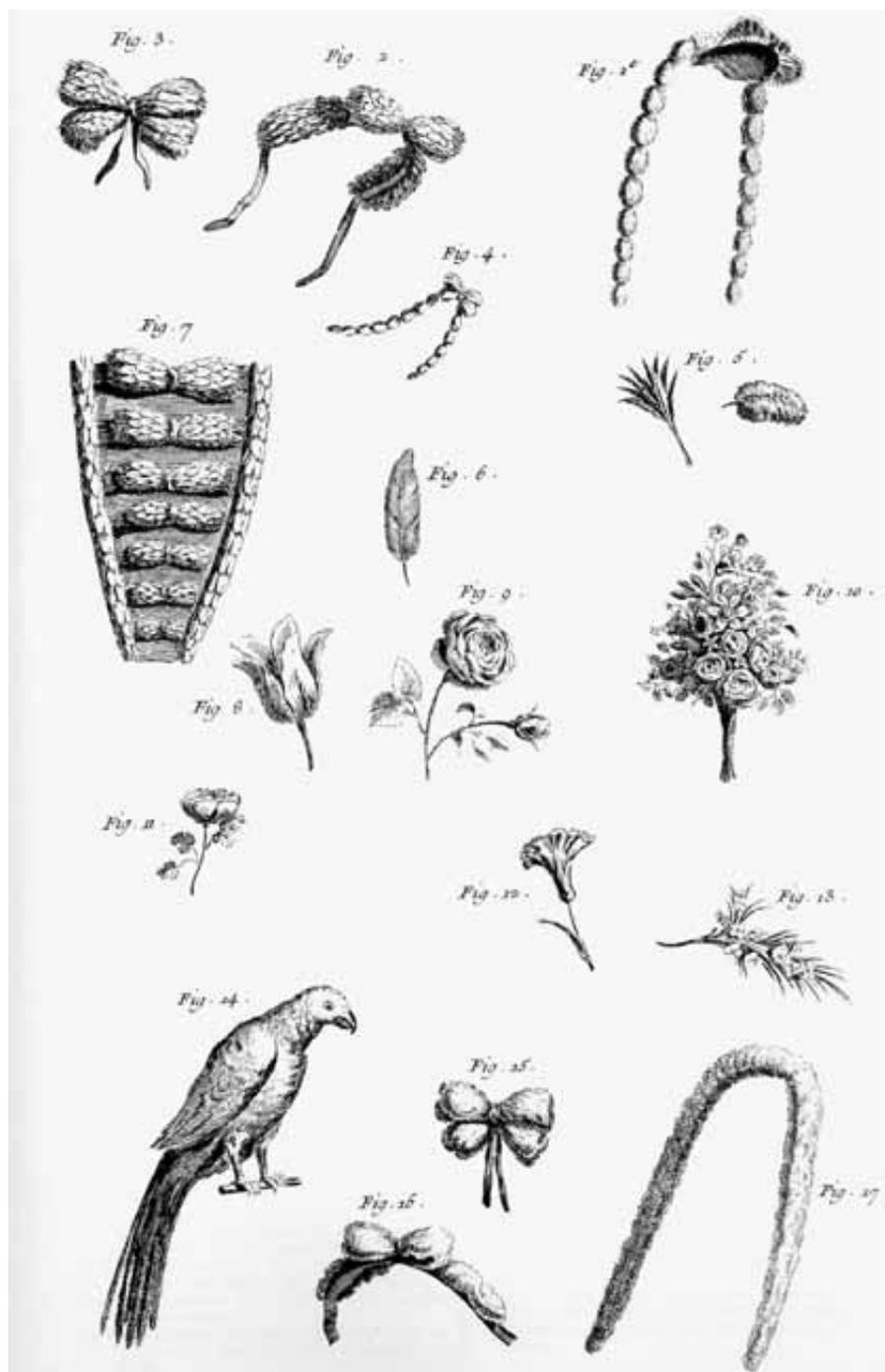


Fig. 3. Diferentes labores de plumas y flores según la Enciclopedia de Diderot y D'Alembert.

das a la producción de objetos refinados y exquisitos, lo que determinó la escasa duración de uno de estos establecimientos y el fracaso desde sus inicios del otro. Las manufacturas que se intentaban fomentar entraban dentro del grupo de objetos considerados de lujo, cuya fabricación, importación y uso, se situó en el centro de uno de los debates de la época que suscitó opiniones más encontradas.

Los peligros del lujo y el ornato

Tras el cese de la enseñanza de la Escuela de Flores y después del fracaso de la idea de abrir la Escuela de Bordado, hubo varios intentos de volver a poner en marcha otros centros parecidos. Sin embargo, todos ellos chocaron con la oposición de la Real Sociedad Económica Aragonesa. Estas iniciativas, que se sucedieron con cierta celeridad tras el cierre de la Escuela de Flores, siempre fueron de carácter privado y partieron frecuentemente de personas vinculadas, de una forma u otra, a la propia Escuela citada. Joaquina Valle, que fuera maestra de dicha Escuela, se ofreció en 1786 a abrirla de nuevo y a enseñar gratuitamente a seis niñas⁶⁴. En principio, la Económica Aragonesa aprobó una oferta que no había de financiar y que probablemente fue una reacción al propósito, que por las mismas fechas, manifestara María Rosario Marco, antigua alumna de ese mismo establecimiento, de abrir un centro semejante, pero subvencionado por la Real Sociedad. En este segundo caso, la institución aragonesa se mostró totalmente contraria a amparar y costear un tipo de enseñanza que no creía necesaria⁶⁵.

En 1790 se volvía a producir una situación semejante, de forma que el conde de Floridablanca solicitaba que la Real Sociedad Económica decidiese acerca de una nueva solicitud de Joaquina Valle y su marido para abrir otra escuela de flores bajo la protección económica de la Real Sociedad⁶⁶. El informe que la Económica remitió a propósito de esta petición insistía en su negativa de fomentar esta instrucción⁶⁷. Además de estas propuestas de Joaquina Valle y María del Rosario Marco hay que registrar otra más ambiciosa, formulada por el comerciante Floriano Canut en 1786. Canut pretendía abrir un total de seis escuelas gratuitas para enseñar a mujeres de diferentes clases. Una de ellas estaría destinada a pintar en seda con moldes; la segunda a enseñar a tejer trenzas de hilo

⁶⁴ A.R.S.E.A.A.P., *Documentos*, 1786, Signatura 1790-2/107.

⁶⁵ A.R.S.E.A.A.P., *Documentos*, 1786, Signatura 1790-2/106 y 1790-2/107.

⁶⁶ A.R.S.E.A.A.P., *Documentos*, 1789, Signatura 1790-2/108.

⁶⁷ A.R.S.E.A.A.P., *Documentos*, 1790, Signatura 1790-2/109.

y algodón; la tercera se ocuparía de la formación en las labores de cintería; la cuarta de la enseñanza de los trabajos propios de galonería y listonería; la quinta facultaría a las alumnas para tejer ropas llanas de seda o mezcla y la última se centraría en el adistramiento en el bordado con sedas, estambres, oro y plata⁶⁸. Floriano Canut no retomaba el proyecto de la Escuela de Flores, pero sí el de la de Bordado. La oposición de la Económica Aragonesa fue también contundente en esta oportunidad.

Finalmente, en noviembre de 1792 Juan Bautista Papety, bordador valenciano, y su esposa Isabel Sevilla remitían un memorial a la Real Sociedad exponiendo sus habilidades en la técnica de bordado con lentejuelas y metales y en la reparación de diferentes tipos de tejidos, por lo que se ofrecían para abrir una fábrica y enseñar a varias muchachas que trabajarían para ellos a cambio de un salario⁶⁹. Esta petición fue en principio bien acogida por la Económica Aragonesa, incluso se decidió que la Clase de Artes examinase con atención las posibilidades de semejante empresa, sin embargo no hay ninguna noticia que haga suponer que el proyecto se concretara de alguna forma⁷⁰.

Las razones que dio la Económica Aragonesa para no continuar con los objetivos iniciales de implantar una enseñanza de las labores de moda en Zaragoza se inspiran de nuevo en el pensamiento de Campomanes. De todos los establecimientos de este ramo el que consideraban más factible era la Escuela de Bordado, por ser más «análoga y apetecible que ninguna otra para las mugeres»⁷¹, si bien tampoco pareció necesaria a la institución, pues no cumpliría los propósitos de este tipo de centros. En concreto, la ocupación de las féminas en estos trabajos de aguja no permitiría liberar a un gran número de hombres de estas labores menos duras, tal como propugnaba Campomanes. De hecho, en el memorial que la Real Sociedad Aragonesa remitió en contra de las escuelas que deseaba abrir el comerciante Floriano Canut, se insiste en este argumento. No había por entonces en Zaragoza más de dieciocho bordadores profesionales, por lo que el beneficio económico que se derivaría de su incorporación a otras actividades era menor. Este escaso número de artistas de la aguja se debía a las circunstancias mencionadas en este mismo artículo: la disminución de la demanda de obras bordadas por parte del que fuera el principal cliente de estos artifices, la Iglesia. Esta circunstancia había hecho que el sector entrara en una etapa de recesión en muchas ciuda-

⁶⁸ A.R.S.E.A.A.P., *Documentos*, 1786, Signatura 1786-14/101.

⁶⁹ A.R.S.E.A.A.P., *Documentos*, 1792, Signatura 1792-3/102.

⁷⁰ A.R.S.E.A.A.P., *Actas*, 1792, Tomo 18, pp. 233, 240 y *Documentos*, 1792, Signatura 1792-4/107.

⁷¹ A.R.S.E.A.A.P., *Documentos*, 1786, Signatura 1786-14/101.

des y villas de España, a pesar de que en la capital aragonesa se mantenían en activo profesionales de gran talla, cuyos trabajos eran demandados desde otros puntos de la geografía hispana⁷². En consecuencia, la dedicación de las mujeres a esta producción tampoco resultaba factible, porque no había campo suficiente para que una gran cantidad de ellas pudiese mantenerse con el fruto de su trabajo. Además, la diversificación de sus manufacturas hacia otras ramas distintas del bordado, tampoco era posible, ya que la ornamentación bordada de medias, cuyo predominio en la moda de la época había provocado su importación desde Génova, Nimes o Lyon, ya ocupaba en la ciudad a once mujeres y un hombre, que mantenían abastecido el mercado. Finalmente, se apuntó una última razón, esta enseñanza sólo podía dirigirse a unas muchachas concretas, y desde luego no a las más pobres y necesitadas que se verían tentadas a sustraer las materias preciosas que se usaban en las labores propias del oficio⁷³. Es sobre todo en esta delimitación de las receptoras de ciertos tipos de instrucción donde se encuentra la clave de la apuesta de la Económica por unas enseñanzas sobre otras.

El propósito de la Real Sociedad, como ya se ha señalado, era intentar que estas instrucciones prácticas permitiesen a las niñas y mujeres más necesitadas obtener un sustento adecuado. Para ello, siguiendo el pensamiento de Rodríguez Campomanes, se creía necesario proteger sobre todo las manufacturas más bastas, por ser más útiles al Estado que las refinadas, y constituir la base de la Industria Popular. El razonamiento de este pensador ilustrado se basaba en el hecho de que podían servir para completar las ganancias de la agricultura, al ocupar en ellas a toda la familia, incluso al labrador en el tiempo en el que no se dedicase a los trabajos del campo. Por otro lado, tenían la ventaja de que su salida en el mercado era más segura, al ser productos de primera necesidad para vestir al pueblo. Sin embargo, las fábricas finas, entre las que habrían de incluirse los complementos del vestido o el bordado, obligaban a mayores desembolsos económicos y, sobre todo, estaban sujetas a los dictados de la moda, que variaba constantemente. Asimismo, Campomanes señalaba un último argumento de índole moral. Estas manufacturas delicadas «contribuyen demasiado al lujo y tales fabricantes se desdeñan de continuar en los duros

⁷² Para calibrar las causas de la disminución de la demanda de obras bordadas y cuantificar la importancia de los obradores de bordado zaragozanos en estas fechas, se recomienda la lectura de ÁGREGA PINO, A. M., *El bordado en Zaragoza en el siglo XVIII, entre el esplendor y la crisis. Apuntes para el estudio de la consideración del arte del bordado en la Edad Moderna. Artigrama*, 1999, n.º 14, pp. 307-310.

⁷³ Todas estas razones se apuntaban en el memorial ya citado: A.R.S.E.A.A.P., *Documentos*, 1786, Signatura 1786-14/101.

trabajos del campo, de los cuales les apartan enteramente, llenándoles todo su tiempo y desvelo, para aprenderlas y ejercitarlas después»⁷⁴.

La Real Sociedad Aragonesa se hizo eco de estos postulados y, además de señalar el error que supondría el seguir formando muchachas en unas actividades en las que no podrían después trabajar, al disponer de un mercado muy limitado, incidió en los mismos principios apuntados por Campomanes. Las escuelas de flores y de bordado harían necesario unos desembolsos económicos que resultaban imprescindibles para otras enseñanzas más necesarias a la nación, especialmente las de hilazas, en las que podrían ocuparse niños de ambos sexos, fomentando así «las ocupaciones fáciles i caseras que ahoguen en su nacimiento la mendicidad y la vagancia i que aseguren para el resto de la vida aun a las mas miserables personas un buen subsidio en los tiempos de falta de trabajos i de fuerzas corporales». Los beneficios universales de este tipo de instrucción la hacían especialmente interesante, por lo que la Económica Aragonesa decidió dedicar sus recursos, no siempre abundantes, al mantenimiento de la Escuela de Hilar al Torno⁷⁵. Por último, se apeló también a la idea del efecto social negativo que podían ocasionar este tipo de producciones de lujo, tal como lo hiciera Campomanes, argumentando que las producciones refinadas y brillantes hacían desprestigiar a la población las duras tareas del campo y que esas manufacturas experimentaban considerables variaciones en función de los gustos, lo que exigía un aprendizaje continuo, para adaptarse a dichos cambios⁷⁶.

El recelo con que viera Pedro Rodríguez de Campomanes y los miem-

⁷⁴ CAMPOMANES, Conde de, op. cit., pp. 35, 45, 64, 65. Para comprender estas ideas de Campomanes hay que tener en cuenta que en la sociedad española del XVIII se valora el *homo faber*, el hombre fabricante de su propiedad mediante el esfuerzo de su trabajo, como el fundamento de la prosperidad de la sociedad y del progreso. Se escriben incluso odas a los trabajos manuales por Cándido M.^a Trigueros, León de Arroyal o Ciénfuegos y la legislación intenta fomentar el aprecio por el trabajo manual. Así, la Real Cédula de 18 de marzo de 1783, durante reinado de Carlos III, declaró honestas todas las profesiones, dignificando todos los oficios. Cfr. DIZ, A., Política y desarrollo urbano. Trabajo, ahorro y capital frente a la «cultura de la pobreza». En VV. AA., *Ilustración y Proyecto Liberal. La lucha contra la pobreza*, op. cit., p. 144.

⁷⁵ En el informe que se envió al conde de Floridablanca en respuesta a la intención de Florian Canut de abrir varias escuelas para mujeres se argumenta en la línea expuesta. Incluso algunos párrafos parecen literalmente sacados de las obras de Campomanes. Así, al hablar de los beneficios de instruirse en las labores de hilazas, se comenta que «se hermanan admirablemente con la Agricultura i la auxilian mas quanto mas manuales i caseras i porque son de todo lugar por miserable que sea; y aun allí tanto mejor, pues los chicos y las mujeres hallan este medio de ganar el todo ó parte de su alimento, no siendo de carga al Padre de familias labrador. El mismo encuentra ocupacion en los tiempos que no se la da el campo: mucho mas si se aplica a los tegidos groseros que no necesitan largo aprendizaje, gran aparato de utensilios, ni continuacion de todo el año ni aun de todo el día. Esta es la industria Popular que conviene al estado de España i la que ha encargado el Gobierno se promueva con preferencia a todo otro proyecto ó pensamiento arbitrario»: A.R.S.E.A.A.P., *Documentos*, 1786, Signatura 1786-14/101.

⁷⁶ A.R.S.E.A.A.P., *Documentos*, 1790, Signatura 1790-2/109.

bros de las Sociedades Económicas españolas los acelerados cambios que los tejidos y el vestuario de las clases altas estaban experimentando, es consecuencia de un fenómeno que se acentúa en el siglo XVIII y que se hará más patente en las centurias siguientes. Como ya se ha indicado, las refinadas producciones textiles procedentes de Lyon, tan de boga en toda Europa, se caracterizaban por la novedad de sus diseños, y por la vaporosidad y el lujo exquisito de unas decoraciones que iban variando cada temporada. Esta rápida transformación de las telas y de los complementos del traje exigía una renovación constante si se quería vestir a la moda, a un ritmo que no se conocía hasta la fecha. Las reacciones de los pensadores y economistas hispanos ante este consumo de prendas de lujo fueron muchas, pero no siempre coincidentes⁷⁷. Así, al rechazo de Campomanes hay que sumar el de Ignacio de Asso, que sostenía que el gusto por los productos lujosos en Aragón resultaba muy pernicioso, no sólo porque los artesanos que se dedicaban a fabricar esos géneros de «puro ornato y ostentación» estarían mejor ocupados en las labores del campo, sino porque los ricos y poderosos entregados al lujo daban mal ejemplo e inducían a muchos a gastar lo que no podían⁷⁸.

Sin embargo, otros pensadores más progresistas, influidos por Adam Smith, abogaban por el activismo comercial, en definitiva por el desarrollo del libre mercado nacional e internacional. Miguel Dámaso Géneres consideraba que el lujo era un rasgo propio de las naciones cultas y civilizadas, inherente al carácter de los hombres, poco inclinados a vivir en un estado permanente de frugalidad, y un elemento que propiciaba el equilibrio comercial de las naciones⁷⁹. En esta misma línea, Gaspar Melchor de Jovellanos en su *Dictamen sobre la introducción y uso de las muselinas* (1784), al ocuparse de la importación de este tipo de tejidos, muy utilizados en los atuendos femeninos de la época, insistía en la imposibilidad de terminar con su consumo, por ser una mercancía de moda, muy demandada por las mujeres, más proclives que los varones hacia el lujo y el adorno. Por ello, no se mostraba partidario de una prohibición radical que conllevaría todo tipo de contratiempos, sino de un aprovechamiento comercial de las circunstancias⁸⁰.

⁷⁷ En esta polémica intervinieron gran parte de los teóricos de la época y algunos gobernantes, como Campomanes, Cadalso, Romá y Rosell, Sempere y Guarinos, León de Arroyal, y también participaron publicaciones periódicas como *El Censor*. Cfr. DIZ, A., op. cit., p. 147.

⁷⁸ FERNÁNDEZ CLEMENTE, E., *La Reales Sociedades Económicas de Amigos del País*. En VV. AA., *Ilustración y Proyecto Liberal. La lucha contra la pobreza*, op. cit., p. 41.

⁷⁹ GÉNERES, M. D., *Reflexiones políticas y económicas. La población, agricultura, artes, fábricas y comercio del Reyno de Aragón*. Zaragoza: Gobierno de Aragón. Institución «Fernando el Católico». Instituto Aragonés de Fomento, 1996, pp. 131-137.

⁸⁰ JOVELLANOS, G. M., op. cit., pp. 417-429.

Finalmente, también Juan Sempere y Guariños hará un alegato a favor del lujo. Pensaba este autor que el lujo es inherente a la vida del hombre en sociedad, dado que las costumbres habían propiciado que el individuo sea definido y apreciado por sus bienes y atuendos, y no por sus virtudes personales. Estos comportamientos no eran, en su opinión, convenientes, pero resultaban imposibles de erradicar, por lo que, al menos, debían ser reconducidos en pro de la felicidad general. Los soberanos podían aprovechar esas pasiones de sus vasallos, que los obligaba a consumir ciertos tipos de productos, con lo que se incrementarían las rentas de la Real Hacienda. Además, esos gastos de las clases altas producían otro beneficio añadido, pues proporcionaban ocupación a los artesanos y trabajadores diversos, que de otra manera se verían privados de los recursos necesarios para vivir. El problema lo veía Sempere y Guariños en lo que sucedía en el caso concreto de España, ya que la mayor parte de estos consumos lujosos, especialmente de ropa, se orientaban hacia la adquisición de productos extranjeros, lo que suponía una salida de capital que no redundaba en beneficio de la propia nación. Para contener estas compras la vía, como ya indicara Jovellanos, era gravar las mercancías con impuestos en las aduanas, y, sobre todo, el fomento de las fábricas propias. Por ello, consideraba positivo la acción de los legisladores al premiar a las personas que inventaban o perfeccionaban nuevos ramos del comercio; al proteger la fábricas de telas exquisitas o al establecer escuelas de bordados flores artificiales, relojes o alhajas, que permitían, además, luchar contra la ociosidad de la población⁸¹. Su punto de vista es favorable al mantenimiento de estos centros y opuesto, por lo tanto, a la visión de la Real Sociedad Aragonesa y a la de su inspirador, Rodríguez de Campomanes.

En realidad, esta polémica acerca del lujo nos muestra la profunda transformación que vive la sociedad de finales del siglo XVIII. En palabras de Alejandro Diz: «El vector de la política social de la España dieciochista es el que acabaría conduciendo a los valores de la sociedad comercial, y en este sentido fue también importante la llamada polémica acerca del lujo, en realidad lo que hoy se llamaría *consumo*. La apología del lujo, del consumo, fue un elemento importante en la sustitución de la visión dogmática y estática del hombre del pretendido «estado natural» por una concepción psicológica del hombre viviendo en sociedad, con el complejo y a la vez prometedor juego de las *pasiones compensatorias*, la idea de diseñar el progreso social mediante la aceptación inteli-

⁸¹ SERMPERE Y GUARIÑOS, J., *Historia del lujo, y de las leyes suntuarias en España*, t. II, Madrid: Imprenta Real, 1788, pp. 197-218.

gente de la lucha o el contrapeso de unas pasiones con otras. Así, con la defensa del lujo, del consumo de bienes no estrictamente necesarios, éste se convertiría en una motivación económica y también de laboriosidad sostenida, lo que acabaría en una universalización y democratización del consumo, con la incorporación como agentes activos de la sociedad ilustrada de los sectores de clases bajas trabajadoras, fenómeno que cuajaría definitivamente en las sociedades de consumo contemporáneas...»⁸².

La complejidad y el proceso de cambio de esta sociedad de finales de la centuria se aprecia también en otros aspectos presentes en el proyecto de la Real Sociedad Económica Aragonesa de fundar las Escuelas de Flores de Mano y de Bordado en Zaragoza. La incorporación de la mujer al mercado de trabajo; la visión que se tenía del papel femenino en relación con las ocupaciones que le eran más propias; o la evolución de la moda y el gusto son algunos de ellos.

⁸² DIZ, A., op. cit., p. 147.

